

NORMAS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR



HORARIO DE APERTURA

- La Biblioteca permanecerá abierta en horario de recreo así como de 14 a 14,15h.
- En el periodo de recreo, los alumnos que lo soliciten, podrán asistir tanto a leer, como a hacer consultas, siempre que haya plazas disponibles y siempre al inicio del recreo, no en cualquier momento, evitando problemas en los pasillos.
- Los tutores se encargaran de sus alumnos en la hora de biblioteca que se les haya asignado en el horario personal.
- Durante los meses de junio y septiembre, no se realizaran préstamos, quedando limitada la lectura o consulta a las horas de recreo o de clase.

EL PRÉSTAMO

- El préstamo se podrá hacer de dos ejemplares como máximo, durante un periodo de 15 días, renovables por otros 15.
- En caso de pérdida o deterioro de un libro o revista, se restituirá el material en cuestión por uno igual o de características similares, previa comunicación a los tutores de curso y a los padres.

NORMAS DE USO

- En la biblioteca se procurará estar en silencio o utilizando un tono de voz bajo, para no molestar al resto de usuarios.
- Tratar de mantener el orden adecuado hasta que se os pueda atender. Utilizar de forma adecuada las instalaciones y diferentes materiales. Permanecer sentados, en el momento de lectura, de forma correcta.
- No olvidar pasar por el punto de registro, cuando se vaya a coger o dejar un ejemplar.
- Cuando se coja un libro, para leer en la biblioteca, se dejará en el lugar en el que estaba o en la estantería de devoluciones.
- Pedir información, a las personas encargadas, de lo que necesitéis.
- Si nos interesa algún artículo, documento o actividad de un libro o revista, se puede fotocopiar, si lo pedís, pero no escribáis o arranquéis ninguna página.
- Utilizar los puntos de lectura, no marquéis ni dobléis las hojas.

LA BIBLIOTECA ES DE TODOS, POR TANTO, ENTRE TODOS DEBEMOS MANTENERLA Y CUIDARLA